ACTA PARCIAL No. 001.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

INFORMACION BASICA DEL CONTRATO	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
NUMERO DE CONTRATO:	CPS202601054
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, AUDITORÍA Y BASES DE DATOS A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ALCALÁ, VALLE DEL CAUCA, A TRAVÉS DE ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA**
FECHA DE SUSCRIPCION:	29 DE ENERO DE 2026
VALOR INICIAL:	**OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($82.000.000)**
PLAZO:	TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE (337) DIAS
FECHA DE INICIO:	30 DE ENERO DE 2026
CDP Nº	01-000071
REGISTRO PRESUPUESTAL Nº	01-000066
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PARCIAL	9.09%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADO	9.09%

En el Municipio de Alcalá Valle del Cauca, a los veintisiete (27) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), nos reunimos en el despacho de la Secretaria de salud, Protección y Desarrollo Social, los abajo firmantes tal y como aparece al pie de nuestros nombres y respectiva identificación, en calidades de Supervisor y Contratista, para formalizar el recibo parcial de los servicios objeto del mencionado contrato.

Se hace constar que el contrato está debidamente legalizado y además se ha cumplido los requisitos estipulados en el mismo, para hacer el presente recibo parcial de los servicios contratados, una vez el supervisor constata la prestación de los siguientes servicios prestados desde el treinta (30) de enero al veintisiete (27) de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

Fecha Ejecución	ACTIVIDAD	Resultado Obtenido y Producto (Análisis Cualitativo)	Aplicación de l Indicador (Análisis cuantitativo
Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Actualización de los anexos del Plan Territorial de Salud 2024-2027	El contratista cumplido con la actividad	9.09%
Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Apoyo en la realización del Componente Operativo del PTS para el año 2025	El contratista cumplido con la actividad	9.09%
Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Cargue del componente operativo en el SISPRO 2025	El contratista cumplido con la actividad	9.09%
Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Apoyo en el diseño del PIC para el año 2025	El contratista cumplido con la actividad	9.09%
Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Evaluación del componente operativo del PTS del año 2025 y cargue al SISPRO	El contratista cumplido con la actividad	9.09%
Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Realización de Plan de auditoría 2025	El contratista cumplido con la actividad	9.09%
Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Actos Administrativos que ordenan la auditoría	El contratista cumplido con la actividad	9.09%
Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Convocatorias de Auditoría a las EAPB	El contratista cumplido con la actividad	9.09%

Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Diligenciamiento de muestras de cada EAPB	El contratista cumplido con la actividad	9.09%
Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Actas de reunión de la Auditoría realizada con las EAPB	El contratista cumplido con la actividad	9.09%
Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Seguimiento a los ajustes realizados por la Secretaría Departamental de Salud	El contratista cumplido con la actividad	9.09%
Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Informes de Auditoría GAUDI	El contratista cumplido con la actividad	9.09%
Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Planes de Mejoramiento revisados por cada EAPB	El contratista cumplido con la actividad	9.09%
Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Convocatorias de Seguimiento de planes de mejora a las EAPB	El contratista cumplido con la actividad	9.09%
Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Actas de seguimiento de planes de mejoramiento	El contratista cumplido con la actividad	9.09%
Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Informes de seguimiento de auditoría	El contratista cumplido con la actividad	9.09%
Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Matriz de seguimiento diligenciada por cada EAPB	El contratista cumplido con la actividad	9.09%

Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Identificar los componentes del PAMEC de la ESE San Vicente de Paúl respecto a la normatividad vigente.	El contratista cumplido con la actividad	9.09%
Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Analizar los resultados del PAMEC de la ESE San Vicente de Paúl.	El contratista cumplido con la actividad	9.09%
Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Vigilar los reportes del SISPRO de la Resolución 256 de 2016 del Minsalud por parte de la de la ESE San Vicente de Paúl.	El contratista cumplido con la actividad	9.09%
Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Brindar asistencia técnica a la Secretaría de Salud en normatividad sobre el SOGC.	El contratista cumplido con la actividad	9.09%
Del 30 enero al 27 de febrero año 2026.	Brindar asistencia técnica a la ESE San Vicente de Paúl en el marco de las funciones de la Secretaría de Salud como actor del SOGC.	El contratista cumplido con la actividad	9.09%

Una vez verificado el avance de ejecución de cada una de las actividades contratadas, de acuerdo a lo establecido en el cuadro anterior, el supervisor hace constar que el contratista cumplió de forma eficiente y eficaz las actividades objeto del contrato y en consecuencia autoriza pagar de conformidad con lo pactado en la cláusula. **CUARTA-VALOR**: Este contrato tiene un valor total del contrato para el cumplimiento del objeto del mismo de **OCHENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($82.000.000)SEXTA - FORMA DE PAGO**: El Municipio pagará al contratista a través de pagos parciales, en cuantías definidas en las actas de supervisión correspondientes; cada pago estará sujeto a la presentación del respectivo informe de actividades con sus evidencias, el certificado de pago de los aportes al sistema general de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, previa suscripción del acta de supervisión con la aprobación y visto bueno del supervisor del contrato, del informe de ejecución de la Actividades contractuales.

El Municipio de Alcalá Valle pagará el valor del contrato una vez el contratista cumpla con las obligaciones establecidas y a entera satisfacción del contratante por las sumas antes determinadas.

Los pagos se realizarán por conducto de la Oficina de hacienda y finanzas públicas, previa presentación del informe de ejecución de las obligaciones en el periodo respectivo, certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato y de la presentación, por parte del contratista de la cuenta de cobro respectiva y de la constancia de estar al día con el pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral. Los pagos señalados se realizarán con sujeción al PAC y a la ubicación de fondos en la oficina de Hacienda Municipal

BALANCE FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	$82.000.000	
VALOR A PAGAR ACTA No. 1		$7.454.545

Una vez efectuado el pago estipulado en el ACTA No.1, el saldo a favor de la entidad será DE SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($74.545.455, oo)

En constancia de lo anterior, se firma la presente por las personas que intervinieron en esta reunión

Isabel C. Granada G.
ISABEL CRISTINA GRANADA GUTIÉRREZ
Secretaria de salud, Protección y Desarrollo Social

Paola Calderón C.
PAOLA ANDREA CALDERON ABADIA
Contratista profesional
CC.31.434.165

Elaboro y transcribió: Angela María Londoño Munar, Técnico Administrativa
Revisó y aprobó José Javier Marroquín Granada, Secretaria de salud, Prosperidad y desarrollo socia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
MUNICIPIO DE ALCALÁ
Nit. 891501079-3

ACTA DE SUPERVISIÓN PARA PAGOS

El Municipio de Alcalá Valle pagará el valor del contrato una vez el contratista cumpla con las obligaciones establecidas y a cuenta satisfacción del contratante en los plazos determinados

Los pagos se realizarán por conducto de la Oficina de Hacienda y serán exigibles previa presentación del informe de ejecución de las obligaciones en el periodo respectivo, cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato y de la Secretaría de Hacienda, la constancia de la cuenta de cobro respectiva y de la constancia de estar a paz y salvo por obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, así como la afiliación al PAC y a la ubicación de fondos en la Tesorería.

BALANCE FINANCIERO:

VALOR CONTRATO	$82
VALOR PAGAR ACTA No. 1	$

Una vez efectuado el pago estipulado en el ACTA No.1 el saldo a favor de la [illegible] DE SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($74 [illegible]

En constancia de lo anterior, se firma la presente por los [illegible]

[illegible]
Secretaria de salud, Protección y Desarrollo Social

FABIOLA ANDREA GUTIERREZ
Contratista prestación

CC 31 [illegible]

Elaboró y Proyectó: Ab. [illegible]
Revisó y aprobó: Jaime Ramírez Cerrada Secretaria de salud, Protección y Desarrollo Social